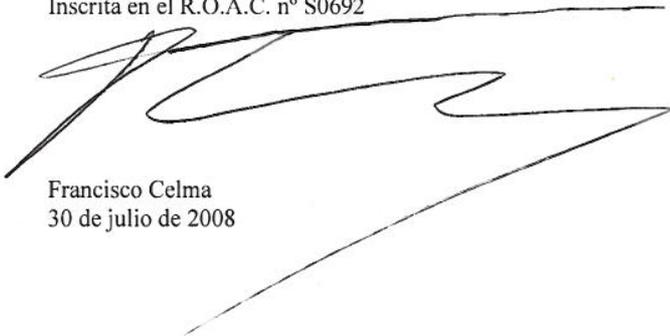


INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros intermedios consolidados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco") y SOCIEDADES que componen el Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (en lo sucesivo, el "Grupo" – véase Nota 3), que comprenden el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2008, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas explicativas a los mismos correspondientes al periodo de seis meses finalizado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios consolidados en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios consolidados y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores del Banco presentan con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, información comparativa. Así, se presenta en el balance de situación consolidado las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2007 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, las correspondientes al periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2007. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a los estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008. Con fecha 5 de octubre de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2007, en el que expresamos una opinión favorable. Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que igualmente expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, los estados financieros intermedios consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria al 30 de junio de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes a los periodos anteriores presentados a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte de los estados financieros intermedios consolidados. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de los estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco Celma
30 de julio de 2008